



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 39  
Tratado N° 62  
Exp 3/4756/2020

Montevideo, 16 SET. 2020

**ASUNTO:** Resolución N°1, Acta N°57, de fecha 15 de setiembre de 2020 (CIRCULAR N°37/2020) adoptada por el Consejo Directivo Central, por la que dispone a partir del 21 de setiembre de 2020 el reintegro de los funcionarios mayores de 65 años y que no tengan comorbilidades que hayan sido validadas en el marco de lo establecido en el protocolo de aplicación, a las dependencias donde desempeñan sus cargos y funciones en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública; estableciendo que se deberán tener presentes las medidas contenidas en el "Protocolo de Protección a los Funcionarios de la ANEP debido a la Propagación del COVID-19".

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publíquese en web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

Pase por su orden a conocimiento de la Dirección de Gestión Administrativa y del Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Genifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria